

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

7531 *Resolución de Confederación Hidrográfica del Júcar, de información pública y convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo desalación y obras complementarias para la Marina Baja (Alicante)-Solución Mutxamel". Clave 08.303.438/2111.*

Por Resolución de 21 de enero de 2008 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se aprobó el Proyecto Constructivo Desalación y obras complementarias para la Marina Baja (Alicante)- Solución Mutxamel. Clave 08.303.438/2111.

La citada obra fue declarada de Interés General e incluida entre las actuaciones prioritarias y urgentes, en el Real Decreto Ley 2/2004 y posteriormente, con la misma prioridad fue incluida e la Ley 11/2005 de modificación del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgente ocupación a efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa mediante Real Decreto Ley 15/2005 de 16 de diciembre (BOE 17 de diciembre).

Por todo lo cual se publica el presente edicto, convocando a los interesados de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan, los días y horas señaladas, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Mutxamel, en el Ayuntamiento de San Juan de Alicante y en el Ayuntamiento de El Campello, como punto de reunión, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de perito y notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la Nota Simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 Valencia) cuantas alegaciones estimen oportuna, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 5º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

En el expediente expropiatorio Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. ACUAMED asumirá la condición de beneficiaria.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación		
Ayuntamiento	Fecha	Hora
Mutxamel	Día 31 de marzo de 2009	De 9:30 a 11:00 horas
San Juan de Alicante	Día 31 de marzo de 2009	De 12:30 a 13:45 horas
El Campello	Día 1 de abril de 2009	De 10:00 a 11:00 horas

ANEJO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo desalación y obras complementarias para la Marina Baja (Alicante) – Solución Mutxamel". clave 08.303.438/2111.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MUTXAMEL

FINCA	POL	PAR	NOMBRE Y APELLIDOS	OCUPACION TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	EXPROPIACIÓN (m2)
1	9	57	Herederos de Dolores Pedraza Blasco	340	1166	4765
3	9	53	Francisco Pastor Fernández			2905
4	9	54	Juan Vicenta Buades			343
5	9	55	Juan Vicenta Buades			2859
6	9	47	María Balbina Aracil Martínez			620
7	9	45	María Remedios Varo Riera			1806
8	9	43	Ayuntamiento de Mutxamel			598
9	9	42	Rafael Martínez Gosalbez			6205
10	9	56	Jose Manuel Aracil Martínez			4135
11	9	230	Juan Jose Asensi Pastor			1127
12	9	9012	Ayuntamiento de Mutxamel		540,81	281,32
13	9	223	Juan Jose Asensi Pastor			684
14	9	41	Maxara SA			1831
15	9	40	Maxara SA	76	186	2515

TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE ALICANTE

FINCA	POL	PAR	NOMBRE Y APELLIDOS	OCUPACION TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	EXPROPIACIÓN (m2)
16	2	2	Manuel Cortes Ayela	45	41	
17	2	9003	Ayuntamiento de San Juan de Alicante	23,87	97,48	
18	2	219	Iberdrola Distribución Eléctrica	1203	1317	
19	2	9001	Ayuntamiento de San Juan de Alicante	1323,17	2012,49	
20	2	26	Jose Gines Sánchez	479,00	65	
21	2	25	Francisco Sanchez Pedraza	1444	421	
22	2	9021	Ayuntamiento de San Juan de Alicante	24,88	197,55	
23	2	27	Manuel Gomis Forner	188	42	
24	2	23	Antonio Serrano Aznar SL	2963	967	13
25	2	13	Victoria Verdu Corbaton; M ^a Loreto Verdu Corbaton	2934	1123	

26	2	9015	Ayuntamiento de San Juan de Alicante	121,41	42,04	
27	2	12	Ramón Sancho Ripoll	488	0	
28	2	11	Ramón Sancho Ripoll	89	123	
29	2	14	Victoria Verdú Corbaton y María Loreto Verdú Corbaton	500	489	
30	2	15	Antonio Baeza Alberola y Herminia Forner Solana	3146	4164	

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CAMPELLO

FINCA	POL	PAR	NOMBRE Y APELLIDOS	OCUPACION TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	EXPROPIACIÓN (m2)
31	8	139	Promociones Bianmar SL	1050	2068	
32	8	138	Jose Carratala Martínez	498	33	
33	8	9004	Ayuntamiento del Campello	998,53	303,24	
34	8	9003	Ayuntamiento del Campello	10176,12	15755,56	
35	8	135	Jose Carratala Martínez	924	1588	
36	8	129	Promociones Campello dos mil uno SL	6726	9140	13
37	8	9012	Ayuntamiento del Campello	40,51	93,3	
38	7254001YH2575N		Antonio Serrano Aznar, Vicente Nicolás y Gómez Consultores SL, M Soledad Lomas Sampedro, Dego Fuentes Navarro, M Dolores Lamonedada Torregrosa, Tomás Alvarado Lozano, Ramon Jose Segarra Aniorte, Luis Alonso Olague Ortiz, Antonio Fuentes Navarro, M Angeles Pascual Mateu, Concepcion Fuentes Navarro, J Francisco Gonzalez Morote, Victoria Asuncion Garcia Garcia, Fco Javier Garcia Garcia, M José Santoja Vicedo, Jerónimo Esquerdo Pérez	231	268	
39	7254001YH2575N		1 Ana Sala Vicente, 2 Antonio Serrano Aznar, Vicente Nicolás y Gómez Consultores SL, M Soledad Lomas Sampedro, Dego Fuentes Navarro, M Dolores Lamonedada Torregrosa, Tomás Alvarado Lozano, Ramon Jose Segarra Aniorte, Luis Alonso Olague Ortiz, Antonio Fuentes Navarro, M Angeles Pascual Mateu, Concepcion Fuentes Navarro, J Francisco Gonzalez Morote, Victoria Asuncion Garcia Garcia, Fco Javier Garcia Garcia, M José Santoja Vicedo, Jerónimo Esquerdo Pérez	1051	860	
40	7455001YH2575S0001HL		Confederación Hidrográfica del Júcar MOP	637	850	
41	8	45	Ayuntamiento del Campello	540	848	
42	8	46	Ayuntamiento del Campello	2424	3234	
43	8	47	Ayuntamiento del Campello	78	27	
44	8	9024	Ayuntamiento del Campello	43,37	51,15	

Valencia, 3 de marzo de 2009.- Juan José Moragues Terrades, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

ID: A090014492-1